

# El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Administrador,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA: POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

HEMETERIO G. PEREZ.

## Precios de Suscripción

AÑO I.

En la Capital, un mes. 1 peseta.  
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.  
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.  
El pago al hacerse la suscripción.

## ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.  
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.  
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.  
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

## Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.  
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 27

VIERNES 1.º DE OCTUBRE DE 1886

**HOY**

he recibido los géneros ingleses que estaba esperando.

Venta á plazos semanales.

**LA PERLA**

18 RUA 18

Plazuela del Conde Luna, 2, princ.

HORAS DE 9 A 12 Y 2 A 6.

de todas las fortunas.  
de dentaduras, etc., al alcance  
ciones, orificaciones, limpieza  
lesta alguna, empastes, extrac-  
sin necesidad de producir mo-  
desde 20 reales en adelante,  
Coloca dientes artificiales

Dentista de S. M.

(FILS DE Mme. ANTOINE)

Rafael Alcalde y Burillo

**BANCO DE ESPAÑA**

Reglas de sus operaciones

EN MADRID Y EN LAS SUCURSALES.

(Continuación)

## VI.—Cuentas corrientes de efectivo.

### 1.º—Reglas generales.

Dichas cuentas no gozarán de interés alguno.

3.º No se abrirá cuenta en el Banco á los que hubieren hecho quiebra ó cesion de bienes, ni á los declarados insolventes, sin que sean rehabilitados judicialmente.

4.º Se recibirán en cuenta corriente de oro y plata y letras aceptadas realizables en la plaza á un término que no ex-

ceda de diez días, contados desde el de la entrega.

5.º No deberá bajar de 2.500 pesetas la primera entrega para abrir una cuenta corriente en Madrid, ni de 1.000 en las Sucursales, así como no será menor de 250 pesetas cada una de las entregas sucesivas.

6.º Las entregas de metálico ó billetes se harán con factura totalizada en letra, y firmada por el interesado, su representante ó encargado.

7.º A los que tengan cuenta corriente se les entregarán gratis los cuadernos que se consideren necesarios de talones al portador, destinados á pagar á persona indeterminada, y los de mandato de transferencia, que se expedirán siempre á favor de persona que tenga cuenta corriente en el Establecimiento. En ambos conceptos podrán formar los interesados, á cargo del Banco hasta la cantidad que tengan disponible, considerándose como tal los fondos entregados en efectivo. En cuanto á las letras y demás valores, solo se podrá disponer de su importe al día siguiente de haberse realizado. Los que no sean efectivos, se devolverán oportunamente á los interesados para que éstos puedan hacer el protesto.

8.º Los talones ó mandatos han de estar firmados por los interesados á cuyo nombre está abierta la cuenta, ó por las personas autorizadas por las Sociedades, Compañías ó Corporaciones, cuando á éstas pertenezcan. Los particulares tambien podrán autorizar á otra ú otras personas para la firma, sea por medio de poder ó por comunicacion dirigida al Gobernador ó al Director de la Sucursal.

En todo caso el tenedor de la cuenta corriente, presentará á la persona autorizada en el Negociado del ramo, para que

consigne su firma en el registro destinado al efecto.

9.º Ningun talon ni mandato será expedido por cantidad menor de 125 pesetas, á no ser por saldo de cuenta.

10. Para mayor seguridad, en todo talon ó mandato, se repetirá por letra, antes de la firma del interesado, la cantidad que represente.

11. El Banco no responde de los perjuicios que puedan resultar de la pérdida ó sustraccion de los talones al portador; pero suspenderá el pago si, antes de verificarse, hubiere sido prevenido por el librador, hasta que se decida, por quien corresponda la persona que ha de percibir su importe, el cual se conservará entre tanto en calidad de depósito.

Los interesados procurarán conservar los libros talonarios en parte segura, á fin de evitar que la sustraccion de éstos ó de alguno de sus talones pueda causarles perjuicio.

12. Podrá ser privado de tener cuenta corriente en el Banco, el que libre mayor cantidad de la disponible.

13. No se facilitará noticia alguna relativa á los fondos que haya en el Banco, pertenecientes á persona determinada, á no ser en virtud de providencia judicial.

14. Se cerrarán y terminarán las cuentas corrientes, á solicitud de los interesados, ó cuando en las liquidaciones de fin de año resulte que han dejado trascurrir seis meses sin hacer provision de fondos, con un sueldo menor de 100 pesetas.

15. Será detenida en la Caja, dando inmediatamente cuenta al Gobernador ó Director, la persona que presente al cobro un talon que resulte ser ilegítimo, despues de reconocido y comprobado.

## 2.º—Mandatos de transferencia de plaza á plaza.

1.º Los tenedores de cuentas corrientes abiertas en Madrid, pueden disponer del todo ó parte de sus saldos, expidiendo mandatos de transferencia, para que se abone su importe á otros tenedores de cuentas corrientes en las Sucursales, y los de éstas podrán hacerlo lo mismo respecto á los de Madrid y de otras Sucursales.

2.º El mandato expresará con toda claridad en guarismos y letras la cantidad que haya de adeudarse al librador, y con toda claridad tambien la persona ó entidad á cuyo nombre figure la cuenta corriente ó acreedora, y la oficina ó dependencia del Banco en que ésta se halle abierta.

3.º Los mandatos de transferencia librados por los tenedores de cuentas corrientes abiertas en Madrid ó en una Sucursal, se presentarán en la Caja, y comprobada la suficiencia de fondos de los libradores, la legitimidad de sus firmas y la del mandato, ajustándolo á su matriz, como se hace con los talones se expedirá un resguardo de igual suma á favor de la persona y en la oficina del Banco que designe el mandato, entregándolo al interesado.

4.º Estos resguardos son documentos definitivos de abono á los tenedores de cuentas corrientes designados en ellos, sin necesidad de ser canjeados, requisitados ni presentados en la oficina en que se hallen abiertas sus cuentas.

(Se continuará.)

SANIDAD.

En vista de los informes que sobre la difteria ha dado la Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad, la direccion de este ramo ha dictado las siguientes preven-

1.º Los facultativos darán parte á la autoridad local de cualquier afección de carácter diftérico, el día mismo en que se presente á su asistencia médica y los alcaldes lo notificarán al gobernador civil.

2.º El gobernador civil dispondrá que los subdelegados de medicina giren frecuentes visitas á los establecimientos benéficos, disponiendo el completo aislamiento de los individuos atacados del mal.

3.º Tan pronto como aparezca la difteria con carácter epidémico en cualquiera población, la autoridad local, además de ponerlo en conocimiento del gobernador, quien á su vez lo comunicará á la dirección general de Beneficencia y Sanidad, dando parte diario del número de invasiones y defunciones ocurridas, reunirá la junta de Sanidad, que aconsejará al alcalde las medidas que debe adoptar para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

4.º Se tendrán muy presentes las reglas de higiene privada, dictadas de acuerdo con los informes de la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad, que contienen la real orden de 12 de Junio de 1835 (*Gaceta* del día 14) y la real orden circular del 20 de Abril (*Gaceta* del día 21.)

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL DIARIO DE LEÓN

Muy Sr. mio: La mayor parte de aquellos que favorecidos por los dones de la fortuna, han podido huir de los calores de esta coronada Villa para disfrutar en lejanas playas, ó en la fronda de la montaña ese fresco reparador que en el estío codician nuestros pulmones y nuestra abrasadora piel, comienzan á regresar en grandes grupos á sus hogares, proporcionando así crecidos beneficios á las empresas de ferro-carriles, y llevando la animación y el bullicio á los Centros que hasta hoy permanecían casi desiertos. Adviértese la vuelta de los veraniegos, en las calles, en los paseos, teatros y cafés: la concurrencia crece; los carruajes cruzan en mayor número por todas partes; los centros políticos adquieren animación; y los principales teatros dan la última mano á sus tareas preparatorias. Muchos de los artistas que han de actuar en el Real, han llegado ya; y su justa fama, el esmero con que la empresa atiende á todos los detalles, y los frecuentes ensayos que se vienen verificando, prometen una temporada musical sobresaliente y deliciosa.

En este tiempo ¿qué hacen los que entienden de la cosa pública? Pues hablar mucho; aguzar el ingenio para adivinar lo que ha de suceder en plazo más ó menos remoto; acusar al gobierno los que militan en la oposición; elogiarle los que están resueltamente á su lado; y hacer mil cábalas y combinaciones los descontentos, que nunca faltan. Por lo demás, ni una idea vieja, ni un pensamiento concreto: vagas conjeturas por aquí, ilusiones por allá, presentimientos desde este lado; y de este círculo estrechado por las circunstancias anormales que nos rigen, no acabamos de salir. Quien habla de

un ministerio presidido por Martínez Campos; quien de otro cuya jefatura sería del Sr. Martos, quien presume que los conservadores ó los izquierdistas llevarán el gato al agua; y quien, por último, asegura que no habrá cambio, ni modificación, ni variante alguna en bastante tiempo. Como se vé, es hoy por hoy una verdadera Babel la cuestión política; y á mi juicio, todo cuanto se diga, mientras no desaparezca el estado de sitio, se dé solución á los problemas pendientes, y se reunan aquellos hombres llamados á dar color determinado y dirección á estas cuestiones, es prematuro, y por consiguiente susceptible de profundas equivocaciones.

\*\*

La prensa continúa molestada é impaciente con el dique puesto á sus expansiones. En algunos diarios se refleja claramente la desazón de que están poseidos; otros si la sienten, callan, ó llevan con más resignación la mordaza, que por modo tan enérgico impuso á todos el Capitán General. El día pues, en que volvamos á la vida normal y regular, y puedan salir á luz todos los trabajos que con seguridad duermen en cartera, será cosa de dedicar horas enteras al repaso, así sea sucinto, de todos ellos; tal debe ser la explosión de noticias que se prepara. El Progreso que suspendió su publicación por unos días, reaparecerá de nuevo y pronto, con su habitual desenvoltura y temperamento batallador. Crean muchos que es un mal este largo mutismo de la prensa, porque de él se derivan las invenciones más extrañas y sorprendentes. Es posible; y por su principio, conviene que cuanto antes desaparezca la gasa que cubre nuestros ojos.

\*\*

La familia del brigadier Villacampa, preso en S. Francisco, no cesa en sus visitas á elevadas personas; y las corrientes de clemencia, perdón y olvido á pasados desvarios, acentúan en altas regiones, de muy viva manera.

De V. afmo. s. s.—X.

Madrid 29 Setiembre 1886.

### EN LA VIRGEN DEL CAMINO

Pocos años recordamos haber visto tanta animación en esta popular Romería como la que reinó el martes último; siendo debido en parte al hermoso día que se presentó, y el cual pudo compararse al más apacible de los del Estío.

Desde las primeras horas de la mañana, alumbradas por un sol espléndido, y guiadas por el bullicioso campanileo de los carros, empezaron á caminar por la carretera que conduce el santuario, multitud de personas de todas clases, en tanto que otras aguardaban impacientes en la Plaza de Santo Domingo á que partieran los coches que ese día hicieron servicio para el objeto indicado.

Ya desde muchos días antes al en que se celebra la tradicional Romería, habían acudido á las cercanías del Santuario, multitud de romeros de todos los pueblos de la provincia. Así es que cuando acudimos allá los de León, nos encontramos

con un hormiguero de gente que hacía imposible el tránsito por aquel terreno árido y calcinado por los rayos del sol.

Lo más vistoso de tan hermosa y tradicional Romería, es la diversidad de trajes que en ella se ostentan, pues desde el zaragüelle del mar al calzón del riberiego y desde el pintoresco traje de la aldeana del Orbigo al sencillo tocado de la montañesa, todo se ostenta allí, y bulle formando un conjunto por extremo agradable.

Nadie ignora la tradición de tan popular Romería, ni la mucha devoción de que es objeto el Real Santuario, cuyo amplio y hermoso templo se enriquece cada día con las ofrendas de los fieles.

Por lo tanto, diremos, que el día á que nos referimos, acudió nuestro pueblo, deseoso de pasar un día agradable, consiguiéndolo, debido al tiempo que reinó.

Hubo bailes y muchas meriendas en la pradera, gran recogimiento en el Santuario, por parte de los devotos que le visitaron, y tanto las jóvenes de nuestra buena sociedad, como las graciosas artesanas, lucieron con sus hermosura, trages airosos y elegantes, siendo esperadas á la venida por gran número de personas que, no habiendo acudido á la Romería citada, hicieron su paseo en los alrededores de San Marcos y carretera de Trobajo.

El Sr. Administrador de dicho Santuario D. Lino Valcarlos, recibió con la amabilidad que acostumbra á las muchas personas que visitaron su casa.

Los vendedores hicieron su agosto. El orden que reinó fué completo; los romeros de los pueblos inmediatos se quedaron en el lugar donde se celebra la Romería, y los de León, regresamos, esperando volver allá el próximo día de S. Froilán.

C.

### VARIEDADES.

#### El motin de Esquilache.

##### RECUERDOS HISTÓRICOS

Corría el 1766 y reinaba en la católica España el no menos católico rey Carlos III.

El pueblo de Madrid le quería y respetaba mucho por sus bellísimas prendas, pero deploraba, á sus solas, con las reservas consiguientes á la magestad, el que hubiese depositado toda su confianza, tanto ó mayor que la de D. Juan II en D. Alvaro de Luna, en el italiano Esquilache, que según públicas averiguaciones, había dejado exhausto un erario que contaba, á la exaltación del rey, seis-cientos millones y cincuenta navíos, reducidos después de los amaños del Ministro, á menos de seiscientos mil reales y catorce navíos, todo en provecho de sus intereses particulares y de Italia, su patria.

El ódio hacía el extranjero valido del rey, iba fermentando en los nobles corazones españoles, á medida que se acrecentaba el absoluto imperio de Esquilache; que todavía cubierto por la ceniza del respeto á la autoridad real, no se traslucía en chispas de rebelión.

Empero, todo tiene término en este mundo, y no es la paciencia la

que más resiste á los embates de las contrariedades humanas.

Llegó un día en que Esquilache, verdaderamente rey de España, por su mala suerte, hubo de proponer al bondadoso Carlos, que acordase la publicación de un bando, prohibiendo el uso de la capa larga y del sombrero redondo. En su lugar se ordenaba que se gastase el sombrero de tres picos, á la walona, guardia real que, como formada por extranjeros, na era simpática á la nación.

La causa era bien trivial; pero los efectos, como que obedecían á resentimientos anteriores, fueron terribles.

De la mañana á la noche y bajo laónicas ordenanzas, que el pueblo madrileño aceptó sin falsías, se formalizó una conjuración que dió al traste con todo el poder del favorito y puso en tela de juicio la noble altivez de Carlos III.

Entre los artículos de las obligaciones que se comprometieron á cumplir los que adoptaron el título de *Patriotas en defensa del Rey y del Reino, para quitar y sacudir la opresión con que se intenta arruinar estos grandes dominios*, figuraban:

Primeramente, que no se admitía en aquel cuerpo persona alguna que no fuese español, y no solo español por nacimiento sino por lo honroso, de interesado y fiel, las cuales cosas había de jurar en honra de Dios, de la fé y de la patria.

Entre otras se exige el secreto más absoluto bajo severas penas, y, por último, también se consignaba que cualquiera que cometiese acción villana de hurto, ó de forzar á que otros se agregasen con violencia, ó pusiesen las manos en cualquiera persona sagrada, mujer ó niño, aunque fuesen de los contrarios, se le quitaría la vida.

Bajo tales auspicios el domingo de Ramos á las cuatro de la tarde empezaron á presentarse delante de los cuarteles, como provocando, pequeños grupos de hombres que vestían la capa larga y el clásico chambergo.

Pequeñas escaramuzas con algunos soldados fueron la señal del motin, y á poco, ya respetables por el número y la decisión, se dirigieron á Palacio sin dar otro grito que el de *viva el rey!—muera Esquilache!*

El Rey consultó la gravedad del caso con el Padre Cuenca, Prior de San Juan, el cual opinaba que se transigiese con la petición del pueblo, ya que para su rey no tenía otras frases que las del cariño y respeto mas acendrado, como acababa de oír mezclándose entre los grupos.

Luego llamó á consejo á los señores duque de Arcos, conde de Gazola, conde de Priegue, marqués de Sarriá, conde de Oñate y conde de Revillagigedo. Los tres primeros aconsejaban que se sacase la artillería de los cuarteles y se barriese al pueblo, casi desarmado; pero los otros se opusieron; y el rey, bondadoso por naturaleza, se conformó con la clemencia y el perdón de los amotinados.

Esquilache partió para Italia, y el Rey regresó á Madrid, en medio de los vítores y aclamaciones de su pueblo.

Y en estos tiempos que corremos, no nos parece inoportuno el recuerdo del motin de Esquilache, el cual nos prueba que, á las veces, causas

insignificantes y pueriles son nu pre-  
testo no más, para empresas mas  
arriesgadas y de consecuencias.

¡ERES MI ENCANTO!

A. P. T.

Son tus ojos, niña bella,  
De un brillo deslumbrador,  
Lucen cual la blanca estrella  
Con su nacarado albor.

Tu faz es dulce, agradable,  
Tu sonrisa es el placer,  
Y son néctar deleitable  
Tus labios, rico joyel.

Tu rostro siempre me dice,  
Que eres morena agraciada;  
Me creería felice,  
Si tu fueses mi adorada.

Tu talle esbelto y gentil,  
Que se mece cual la palma,  
Del viento al soplo sutil,  
Aprisionado á mi alma.

De tus diminutos piés  
Encubiertos de charol,  
Cruzan mi pecho al través  
Los rayos que les dá el sol

Y con loco frenesí  
De amor, casi ya difunto,  
Me haceis meditar al punto  
Recibiré un nó?... ó un sí?...

Y entonces ¡ay! pensativo,  
Al mirar tu cabellera,  
Me irrito de tal manera...  
Que no se si muero ó vivo.

Y me digo para mí,  
Sin poderme contener  
¡Niña! deseo saber,  
Si me quieres cual yo á Ti!

BENITO YEGA BERMUDEZ.

Remitido

NOTICIAS

A las once de la mañana de hoy  
tendrá lugar en el Instituto provin-  
cial la solemne inauguración del cur-  
so Académico de 1886-87, y la dis-  
tribución de Diplomas á los alum-  
nos premiados, para cuyo acto he-  
mos sido galantemente invitados  
por el Claustro de profesores de di-  
cho Instituto.

Por armar escándalo en la carrete-  
ra de San Francisco, fueron condu-  
cidos estas últimas noches á la pre-  
vención, dos personas de las varias  
que han dado en la gracia de albo-  
rotar nuestro pueblo.

Nos alegramos, deseando apren-  
dan para otra vez.

En los cafés de *El Iris* y *Montañe-  
ses*, se han abierto listas, para rogar  
el indulto de los procesados por los  
últimos sucesos de la Côte.

Muchas son las personas que han  
firmado para tan humanitario pen-  
samiento, y deseamos que alcance el  
éxito que todos nos proponemos.

Ha sido trasladado con ascenso á  
Barcelona, nuestro particular amigo  
el Oficial 1.º de Contribuciones y  
rentas de esta Delegación de Hacia-  
da D. Eduardo Diaz.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la mañana de ayer fué condu-  
cido al juzgado por orden del Sr. Ins-  
pector de orden público de esta po-  
blación, un sujeto que carecía de los  
documentos precisos para identificar  
su persona.

Dicese, aunque, no respondemos  
de la veracidad, de la noticia, que en  
breve será trasladado con el mismo  
cargo á Pontevedra, el Sr. Goberna-  
dor civil de esta provincia D. Luis  
Rivera.

SECCIÓN FESTIVA.



Música.

SETIEMBRE.

Bien concluye su carrera  
Del mes que empezó tan malo  
y que tantas desazones  
proporcionó á los muchachos  
con sus lluvias y pedriscos  
y sus truenos y relámpagos  
y unos frios tan sublimes  
que á Enero nos recordaron

Bien concluye, vive Cristo,  
el mes que ayer enterramos  
y que es el mes de la fruta  
y el postrero del Verano,  
y el cual si con tiempo hermoso  
terminó ayer su reinado,  
ha traído tales cosas,  
es decir, tales escándalos  
que, salvo su parecer,  
bien merece cuatro palos.

Setiembre nos ha traído  
una porción de chubascos  
de tan grandes proporciones  
y tan terribles presagios,  
que las calles y las plazas  
se convirtieron en lagos,  
donde casi fué preciso  
poner puente y hacer barcos,  
para la tranquilidad  
de este noble vecindario.

Setiembre, nos metió presos  
á muchos hombres honrados  
por el delito de ser  
del grémio republicano,  
aunque dicho sea en verdad  
no llegó el terrible caso  
de que pasára adelante;  
es decir, no les ahorcaron.

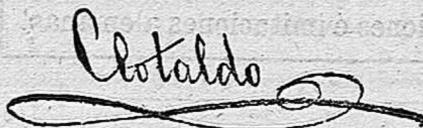
Setiembre, estorbó el paseo  
en la *Acera* y el *Calvario*  
y en *Renueva* y *S. Francisco*  
y en el *Puente de S. Marco*,  
á esas niñas tan hermosas  
cual del mismo sol los rayos  
ó cual rojas clavelinas  
ó cual flores del naranjo.

Setiembre, vió por las noches  
correr la Ciudad airados  
á unos cuantos mocetones  
que tienen mucho de bárbaros,  
divirtiéndose con piedras  
y jugando á linternazos  
y rompiendo los faroles  
y á la gente molestando  
al oír que aquellas bocas  
lanzaban sierpes y sapos  
y culebras enroscadas  
y venenosos lagartos.

Setiembre encontró tapadas  
en las esquinas del Rastro  
á esas timidas palomas  
que aventuras van buscando,  
lo cual no quita que luego  
las pongan á buen recaudo;

y Setiembre algunos dias  
amaneció tan helado  
y con vientos tan horribles,  
que no le envidiára Marzo.

Pero Setiembre se marcha  
con un sol que es un encanto  
y unas áuras apacibles  
y unos claveles tempranos  
y una hermosa Romería  
que ha sido de gente un pasmo,  
y es digno que le perdone  
como en mi *música* lo hago,  
rogándole diga á Octubre  
con la franqueza de hermano,  
que ya que apacible empieza,  
no termine con chubascos,  
y con frios que nos hagan  
cojer gabanes y elásticos,  
ó una fiera pulmonía  
que nos lleve al otro Barrio.



CALENDARIO AMERICANO

HOJA DE HOY.

OCTUBRE.

Luna nueva el 27 Cuarto crec. el 4.  
Sale el sol 5 h. 56. Pónese 5 h. 43



1872 Horroroso temporal en Buenos  
Aires.

VIERNES.

274 S. Remigio p. 91.  
El Sábado Stos. Angeles Custodios

ANUNCIOS.

CASA EN VENTA

Por la Testamentaria de D. Ma-  
nuel González Franco, se vende la  
casa, número 1.º calle de las Huer-  
tas, lindante con la calle de la Car-  
rera; la persona que quiera intere-  
sarse en su compra, puede verse con  
alguno de los testamentarios. 2-6

En la FÁBRICA DE JABONES de la  
calle de Ordoño II (antigua de las  
Negrillas) se venden bocoyes de 40 á  
50 cántaras, y pipas vacías de todos  
tamaños, á precios muy arreglados.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL  
el Sr. Doctoral de la S. I. C.  
LEON, BAYON, 2.º-5.º AÑO

Se admiten internos, medio pen-  
sionistas y permanentes para la 1.ª  
y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero  
el creciente favor del público nos  
obliga á responder desde este curso  
de la asistencia á las clases, y del  
aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y domés-  
tica, contamos con distinguidos pro-  
fesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el ce-  
loso profesor elemental D. Matias  
Gil, y la dirige D. Angel Ordas, ca-  
tedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condicio-  
nes higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y plan-  
chado 8. Media pension 5 rs. Perma-  
nencia 10 pesetas mensuales.

Se admiten dividendos mensuales.  
El Director, Manuel Fernandez.

RÉGIMEN INTERIOR

MAÑANA

Levantarse, á las 6.—Estudio, á  
las 6 y media.—Dar las lecciones y  
desayunarse, á las 8 y media.—Cla-  
ses, á las 9.

TARDE

Comida y recreo, á la 1 y media.  
—Estudio, á las 3.—Música y recreo  
á las 5.—Estudio, á las 6.

NOCHE

Dar las lecciones, á las 8.—Rosa-  
rio y lectura, á las 8 y media.—Cen-  
nar, á las 9.—Acostarse, á las 10.

Almacen de carbonos de piedra y cok  
DE ANTERO CUESTA

PLAZA DE SANTO DOMINGO.—LEÓN

Las clases que se espندن en este  
Depósito, son acribadas y proceden-  
tes de las primeras minas de Astú-  
rias; siendo su resultado tan escelen-  
te, que han superado á otras traídas  
de Inglaterra, según ensayos verifi-  
cados en Valladolid, por lo que casi  
puede asegurarse sean de las mas  
acreditadas en España, no solo por  
su limpieza sino por su extraordina-  
ria duración y fácil de encenderse.  
Los que pidan estos carbonos por  
cantidad de un wagon en adelante en-  
contrarán una rebaja de precio. 11-12

FÁBRICA

DE  
ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de

EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua  
LEON.



COCHE SEMANAL

De León á Mansilla y vice-versa

Todos los mártes saldrá á las seis  
y media de la mañana, de Sto. Do-  
mingo, (casa de los Sres. Cuevas,  
Guarnicioneros), y parará en Mansi-  
lla, casa de Pablo Castañeda, donde  
podrán dirigirse encargos, bultos etc.

Tambien admite su dueño D. Ci-  
riaco Gago, calle Nueva, núm. 9,  
cuantos encargos se le confien.

Además se hacen viajes particula-  
res los demás dias de la semana á  
cualquier punto que se desee.

IMPORTANTE

Se vende un piano nuevo, de ele-  
gante construcción, de magnificas  
voces, y á precio bastante arreglado.  
En esta Imprenta se dará razón.

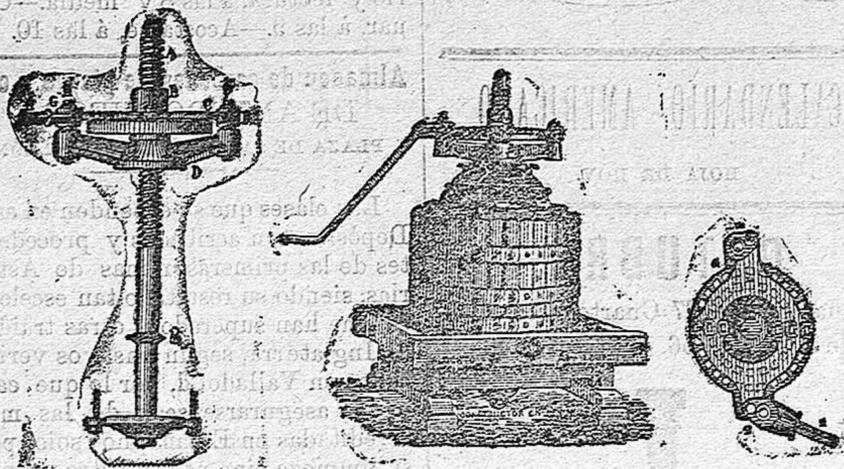
Imp. de Hemeterio Garcia Perez

Las Máquinas SINGER para coser, son indiscutiblemente las más populares.  
 Venta anual: Más de 6.000.000 MAQUINAS!  
 Todos los modelos, á pesetas 2'50 SEMANALES.  
 Al contado 10 POR 100 de descuento.  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
 Pidanse catálogos ilimitados que se dan gratis.  
 La Sucursal en León, será trasladada en breve á la calle de S. MARCELO, 11 y 13.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
**Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!**



## ALOS COSECHEROS DE VINO

Se suministran prensas para uvas, Sistema de Palancas múltiples, Pisadoras y desgranadoras, Bombas de trasiego, Husillos de rosca cuadrada y piezas sueltas para los mismos.  
 Especialidad en artículos para molinos.

Alberto Laurin  
 Calle de Ordoño II Negrillas  
 EN  
 LEÓN.



**SOMBRERERIA**  
 DE  
**JOSE ROUSES.**  
 Portales de Regla. número 6.

Se hacen verdaderas reformas en toda clase de sombreros de caballero y niños, garantizando su buen resultado, con la escogida y numerosa parroquia de que hoy disfruta esta acreditada Sombrerería.  
 Portales de Regla número 6.

**CASA EN VENTA**  
 Por D. Felipe Pascual vecino de:

esta ciudad que vive Torres de Omaña núm. 1.º, se vende una de su propiedad en la calle de la Serna número 7, de nueva construcción y con habitaciones altas y bajas, corral, cuadra y pajar. Para tratar pueden verse con su dueño.

### EL MARAGATO

Calle de Santa Cruz, número 16.

TIENDA DE COMESTIBLES Y BEBIDAS  
**ESPECIALIDAD EN ANIS**  
 de la coalición republicana.

VENTA

Se hace de un arístón con 47 piezas de música.  
 El que lo desee véase con el dueño calle de Revilla 6 tienda.

### BIBLIOTECA UNIVERSAL

A 50 CÉNTOS DE PRETA (2 RS.)

TOMOS.	TOMOS.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50

A 2 reales tomo.  
**LIBRERIA DEL MINGON.**

Decorado de habitaciones y fachadas en yeso y madera, etc.  
 Camas y canas balaustradas y todo lo concerniente al ramo de tornería.

**Grandes Talleres de Ebanistería y Tapicería**  
 DE  
**ANTONIO TORRES**  
 Plazuela del Conde Luna, 4 (Torreón)  
**LEÓN.**

Habiendo tenido la satisfacción de montar los talleres á la altura de las grandes Capitales, y el primero en esta población; participo á mi numerosa clientela y al público en general. que en esta casa se fabrica todo lo concerniente á dichos ramos en proporcion á todas las clases sociales, teniendo la completa seguridad de que quedarán complacidos todos los que me honren con sus encargos, como ya lo tengo acreditado.

**4, PLAZA DEL CONDE LUNA, 4**  
 (TORREÓN)

**GRAN SASTRERÍA Y BAZAR DE ROPAS HECHAS.**  
 CAMISERÍA ORNAMENTOS SAGRADOS, METALES, PINTURAS AL OLEO, CROMOS,  
 É IMÁGENES DE TALLA,  
 DE  
**A. MALAGÓN**  
 3 Y 5, SAN MARCELO, 3 Y 5. — LEÓN

Acabo de recibir un selecto y variado surtido en pantalonería inglesa, en la cual puede escoger la elegante Sociedad leonesa, en la seguridad de quedar satisfecha.

Grandes novedades para las próximas ferias en todo lo concerniente al ramo á que me dedico.

**Exactitud en el cumplimiento de todos los encargos**  
 3 y 5—SAN MARCELO—3 y 5

**EL SIGLO**  
 18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisetas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, corbatas, etc.  
 Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

**AL SIGLO**  
 PLAZA MAYOR 18  
 (Frente al Consistorio.)

**PAPELERIA**  
 DE  
**Nicolás López Muñoz.**  
 Calle de las Barillas 6.—León!

Completo surtido en toda clase de objetos de escritorio para oficinas públicas, escritorios de comercio y de particulares.  
 Primera casa en devocionarios de todas clases; gran surtido con las últimas novedades en encuadernaciones.  
 Se imprimen tarjetas y membretes y se encargan sellos de metal y de cauchouc.

Barillas, 6.—León.